

SESIONES ORDINARIAS
2018
ORDEN DEL DÍA N° 476

Impreso el día 17 de septiembre de 2018
Término del artículo 113: 26 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Tercer** Congreso Nacional de Educación Física y Deporte Catamarca 2018, a realizarse los días 28 y 29 de septiembre de 2018, en la ciudad capital de la provincia de Catamarca. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Saadi**. (5.322-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Saadi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el III Congreso Nacional de Educación Física y Deporte Catamarca 2018 a realizarse los días 28 y 29 de septiembre de 2018 en la ciudad capital de la provincia de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el III Congreso Nacional de Educación Física y Deporte Catamarca 2018 a realizarse los días 28 y 29 de septiembre de 2018, en la ciudad capital de la provincia de Catamarca.

Sala de la comisión, 11 de septiembre de 2018.

Daniel Scioli. – Juan F. Moyano. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Pablo M. Ansaloni. – Sandra D. Castro. – Jorge E. Lacoste. – Josefina Mendoza. – Héctor E. Olivares. – Jorge A. Romero. – Julio R. Solanas.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Saadi, ha resuelto viabilizarlo como proyecto de resolución y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Daniel Scioli.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés el “III Congreso Nacional de Educación Física y Deporte, Catamarca 2018”, a realizarse los días 28 y 29 de septiembre de 2018, en la ciudad capital de la provincia de Catamarca.

Gustavo A. Saadi.